

GUÍA DE ACCESIBILIDAD ELECTORAL

La legislación federal y estatal exigen que el proceso electoral sea accesible para todos los votantes. La accesibilidad se considera desde tres puntos de vista: **la accesibilidad a la boleta, la accesibilidad al centro electoral y la accesibilidad al idioma**. Si usted tiene necesidades especiales, comuníquese con su oficina electoral local para obtener información sobre adaptaciones.

ACCESIBILIDAD A LA BOLETA

Cada centro electoral debe tener como mínimo una máquina de votación, en cumplimiento de la ley HAVA, que debe estar totalmente accesible de modo que permita a los votantes con discapacidades votar en forma independiente. Los votantes discapacitados pueden solicitar la asistencia de un amigo, familiar o acompañante, o bien buscar la asistencia de un trabajador electoral.

ACCESIBILIDAD AL CENTRO ELECTORAL

Los centros electorales son lugares públicos y deben ser accesibles para todos los votantes. Para garantizar que los centros electorales sean accesibles, se utiliza la lista de comprobación de la Ley sobre estadounidenses con Discapacidades (ADA). La ley K.S.A. 25-2710 establece, asimismo, las normas de accesibilidad para los centros electorales, que incluyen requisitos de rampas y barandillas, casillas de votación accesibles con sillas de ruedas y puertas aptas para sillas de ruedas.

INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA

Si más del cinco por ciento de los residentes de un condado en edad de votar incluyen miembros de un grupo minoritario de un único idioma que no hablan ni entienden el inglés correctamente como para participar cómodamente en el proceso electoral, se provee asistencia de lenguaje alternativo por medio de materiales impresos y tareas de extensión idiomática. Actualmente, cinco condados de Kansas ofrecen asistencia obligatoria de idioma alternativo: **los condados de Finney, Ford, Grant, Haskell y Seward**.

Si usted considera que sus derechos de votación han sido puestos en riesgo o violados, por favor comuníquese con la Oficina del Secretario de Estado al **1-800-262-8683** o visite **sos.ks.gov**.